

de dichas sociedades mediante absorción por «Promociones Bernal-Ruberte, S. A.» de «Sancho Moreno, S. L.». La fusión se aprobó con aprobación de los respectivos balances de fusión, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley, los socios y acreedores de dichas mercantiles tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a oponerse a la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión. Todos los socios han asistido a las respectivas Juntas universales y aprobado los documentos relativos a la fusión.

Zaragoza, 27 de agosto de 2002.—Carmelo Bernal Labarta.—39.641. 3.ª 9-9-2002

PROMOCIONES CARRASCO PARDO, S. L. L.

BLODESUR, S. A. L.
(Sociedades escindidas parcialmente)
ALQUIMÁLAGA, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

La sociedad «Promociones Carrasco Pardo, Sociedad Limitada Laboral», y la sociedad «Blodesur, Sociedad Anónima Laboral», acordaron en Junta universal de cada de las sociedades, de fecha 29 de julio de 2002, la escisión por división y segregación, en cada una de ellas, de una parte y segregación, en cada una de ellas, de una parte de su patrimonio, rama de actividad destinada a arrendamiento de inmuebles, con absorción de los bloques resultantes de la escisión en cada una de las sociedades, por la sociedad «Alquimálaga, Sociedad Limitada Laboral», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión.

Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se escinden, podrán oponerse a la escisión hasta que se garanticen sus créditos.

Málaga, 22 de agosto de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Promociones Carrasco Pardo, Sociedad Limitada Laboral», y el Administrador único de «Blodesur, Sociedad Anónima Laboral».—39.756. 1.ª 9-9-2002

PROMOCIONES EL PELAILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios de «Promociones el Pelaillo, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 2002, a las dieciséis horas en primera convocatoria, en la sede social de esta entidad sita en avenida Julio Moreno, 34, Motril Puerto (Granada)

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad a «Hispacontrol Auditores, Sociedad Limitada», por un periodo de tres años.

Segundo.—Facultar a don Francisco Sabio Herrera como Administrador único de la sociedad para que eleve a público cuantos acuerdos se tomen en esta Junta general extraordinaria y para que realice cuantas modificaciones sean necesarias para corregir los defectos de forma que se pudiesen dar a la hora de inscribir en el Registro Mercantil tales acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Motril Puerto (Granada), 29 de agosto de 2002.—Francisco Sabio Herrera, Administrador único.—39.769.

PROMOTORA MUNICIPAL DE VIVIENDAS PROMUVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud del artículo 8 de los Estatutos sociales de la «Promotora Municipal de Viviendas Promuvi, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de octubre de 2002, a las trece treinta horas, en el domicilio social, Monesterio (Badajoz), calle Templarios, 17, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 4 de octubre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Anulación del acuerdo de modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales, adoptado por la Junta en Asamblea de 12 de abril de 2002, manteniendo la redacción anterior.

Tercero.—Revocación, elección y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Monesterio, 22 de agosto de 2002.—El Alcalde Presidente, Ceferino Muñoz Sayago.—39.690.

PROPELEC, S. A.

El Consejo de Administración de «Propelec, Sociedad Anónima», según acuerdo adoptado el pasado día 29 de agosto, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en calle Catedrático Juan Ferrando Badia, número 37, de Foios (Valencia), para el próximo día 27 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Separación como miembro del órgano de administración de «Propelec, Sociedad Anónima» de don Vicente Codoñer Fortea.

Segundo.—Establecer en tres el número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Valencia a 2 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.934.

RECTOR, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Rector, Sociedad Anónima», don José Antonio Sanjurjo Terreros, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de don Ignacio y don José Luis Martínez Gil-Vich y don José Ángel Martínez Sanchiz, calle Velázquez, número 12, el día 26 de septiembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 27 de septiembre de 2002, a las doce horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión social.

Cuarto.—Cese del órgano de administración y nombramiento de nuevo órgano con la consiguiente modificación estatutaria, si fuere precisa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo examinarlos en el domicilio social o bien pedir su entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los socios pueden examinar en el domicilio social de la sociedad el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe elaborado por los administradores sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—El Administrador único, José Antonio Sanjurjo Terreros.—40.027.

RED AYUDA DE ESPAÑA, S. A.

Anuncio pérdida certificación

Don Ronald Michael Leonardus Ras como interesado de la certificación número 02002451, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 8 de enero de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94. 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—Ronald Michael Leonardus Ras.—39.937.

R.T.P., S. A.

Anuncio de canje de títulos

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de junio de 2002, acordó la transformación de las acciones de la sociedad, de al portador, a nominativas.

Habiendo finalizado el plazo otorgado por los acuerdos de dicha Junta para que todos los accionistas hubieran procedido al canje de títulos, resulta que no han sido canjeadas 3.000 acciones al portador, números 7059501 a 7062500.

Caso de que en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente anuncio no fuese realizado el canje de los 3.000 títulos citados, se procederá a su anulación, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Campillo (Huelva), 3 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo.—39.935.

SANTOS Y TRIGUEROS, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 26 de septiembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria. Si